

Marcar con una "X" la opción que corresponda:

| | | | |
|---|--|-------------------------|--|
| | INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS | Línea de Investigación: | |
| X | DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA | | |
| | DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO A FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS | | |

| | |
|---|---|
| REFERENCIA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN | SPAIN LIVING LAB |
| TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN | SPAING Living Lab |
| SUBCONCEPTO PRESUPUESTARIO | 6404842 |
| FECHA FIN DE EJECUCIÓN | 31/03/2026 |
| FINANCIADO POR: (MICINN, ACISI, UE, etc.) <u>Incluir logotipos en el encabezado de este documento</u> | AGENCIA CANARIA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN |

La formalización del contrato de trabajo vinculado a la presente oferta no implica por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, o de sus entes dependientes, ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la Universidad o de dichos entes.

El procedimiento de selección se realizará de acuerdo con los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

CATEGORÍA EXIGIDA: (Marcar con una "X" una única opción)

| | | | | |
|-----------------------|---------------------|-------|---|---|
| Personal investigador | Investigador | ICP2 | Máster o equivalente (MECES 3) | |
| | Investigador doctor | ICP1 | Doctor (MECES 4) | |
| Personal de apoyo | | PACP3 | Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1) | |
| | | PACP2 | Grado o equivalente (MECES 2) | |
| | | PACP1 | Máster o equivalente (MECES 3) | X |
| Técnico | | TCP5 | Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1) | |
| | | TCP4 | Grado o equivalente (MECES 2) | |
| | | TCP3 | Máster o equivalente (MECES 3) | |

INDICAR SI SE REQUIERE ALGUNA TITULACIÓN ESPECÍFICA:

FECHA PROPUESTA DE INICIO DE LA RELACIÓN LABORAL: 1 de agosto de 2025

PLAZAS OFERTADAS: DOS

PERFIL DEL CANDIDATO: Investigador en neuromarketing. Se busca un candidato con conocimientos sólidos en neurociencia y/o neuromarketing, incluyendo experiencia en el diseño y ejecución de experimentos de laboratorio, análisis de datos utilizando técnicas estadísticas y software especializado, y manejo de equipos avanzados como biosensores, electroencefalogramas (EEG) e IRT. Se valorarán conocimientos en inteligencia artificial, turismo, y metodologías/aplicaciones relacionadas con la digitalización, innovación y desarrollo tecnológico.

OTROS MÉRITOS A VALORAR: Se valorará la capacidad para trabajar en equipo y disponibilidad horaria. Adicionalmente, se considerará positivamente la experiencia específica en proyectos de investigación, el desempeño en laboratorios vinculados a las actividades del proyecto, y la participación en equipos multidisciplinares e internacionales. La experiencia profesional relevante en el campo de neurocientífico/a será puntuada, especialmente aquella que exceda los 24 meses mínimos requeridos. Se otorgará valor a la formación complementaria, incluyendo estar en posesión de un Grado o equivalente (MECES 2) y un diploma B2 o superior en inglés.



DURACIÓN DEL CONTRATO: (Seleccionar la opción que corresponda)

| | | | |
|---|---|---|---|
| | INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS | Contrato indefinido financiado hasta fecha fin de ejecución del proyecto de investigación indicado en esta solicitud. | |
| X | DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA / FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS | X | Hasta fecha de finalización del periodo de ejecución del proyecto |
| | | | Hasta fecha determinada antes de la finalización del periodo de ejecución del proyecto <i>Indicar fecha</i> |

TIPO DE CONTRATO: A TIEMPO COMPLETO (37,5 h) A TIEMPO PARCIAL (20 h)

| DIAS Y HORARIO SEMANAL DE TRABAJO | | | | | |
|-----------------------------------|-------|---------|----------------|-------|-------|
| DÍAS | DE | A | HORARIO DIARIO | DE | A |
| | LUNES | VIERNES | | 08:00 | 15:30 |

RETRIBUCIÓN MENSUAL: 1.886,85 €

* La retribución mensual mencionada anteriormente podrá ser complementada si se aprueban por la ULPGC complementos salariales para la plaza ofertada.

INDEMNIZACIÓN POR FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

- **CONTRATOS DE DURACIÓN DETERMINADA:** A la finalización del contrato suscrito el importe de la indemnización será de 12 días por año trabajado o la parte proporcional en caso de duración inferior al año.
- **CONTRATOS INDEFINIDOS:** En caso de finalización del contrato suscrito el importe de la indemnización será de 20 días por año trabajado o la parte proporcional en caso de duración inferior al año.

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Turismo, Laboratorio Emotur.

TAREAS A DESEMPEÑAR:

- **Diseño y ejecución de experimentos:** planificar y llevar a cabo experimentos en el laboratorio para estudiar los procesos cerebrales y el comportamiento neuronal.
- **Análisis de datos:** recopilar, analizar e interpretar datos experimentales utilizando técnicas estadísticas y software especializado.
- **Manejo de equipos y técnicas de laboratorio:** utilizar y mantener equipos avanzados de neurociencia, como biosensores, electroencefalogramas (EEG), IRT, entre otros.
- **Desarrollo de nuevas metodologías:** innovar y mejorar las técnicas y protocolos utilizados en investigaciones neurocientíficas.
- **Revisión bibliográfica:** mantenerse al día con los avances en el campo de la neurociencia y revisar literatura científica relevante.
- **Redacción de informes y publicaciones científicas:** elaborar informes detallados sobre los experimentos y sus resultados, así como redactar artículos para publicaciones en revistas científicas.
- **Colaboración multidisciplinaria:** trabajar con otros científicos y equipos de investigación para desarrollar proyectos colaborativos.
- **Formación y supervisión de personal:** entrenar y supervisar a otros investigadores, técnicos o estudiantes que trabajen en el laboratorio.
- **Cumplimiento de normativas:** asegurar que todos los experimentos se realicen cumpliendo con las regulaciones éticas, legales y de seguridad.



- **Presentación de resultados:** presentar los resultados de las investigaciones en conferencias científicas y ante otros públicos interesados.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN (mínimo 3 personas):

- 1.- D. Sergio Moreno Gil, en su condición de IP.
- 2.- D. Dña. Patricia Picazo Peral, en su condición de investigadora y como secretaria de la Comisión.
- 3.- D./Dña. Arminda Almeida Santana., en su condición de investigadora, o cualquier miembro del equipo de investigador que se designe

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Los aspirantes que reúnan los requisitos exigidos serán sometidos a un proceso de valoración del CV y documentación justificativa aportada, de acuerdo con los méritos especificados en esta convocatoria y mediante la aplicación del siguiente baremo **con un máximo de 5 puntos:**

Experiencia profesional (Máx. 3 puntos):

Experiencia profesional en Neurocientífico/a con experiencia en laboratorio (0.25 puntos por cada mes trabajado, hasta un máximo de 3 puntos).

Especificar que tareas a desempeñar por la plaza ofertada serán valoradas (en todas o algunas, especificar):

- **Diseño y ejecución de experimentos:** planificar y realizar experimentos para estudiar los procesos cerebrales y el comportamiento neuronal.
- **Análisis de datos:** recopilar e interpretar datos experimentales utilizando técnicas estadísticas y software especializado.
- **Manejo de equipos de laboratorio:** utilizar y mantener equipos avanzados de neurociencia, como microscopios y electroencefalogramas.
- **Redacción de informes y publicaciones:** escribir informes y artículos científicos sobre los resultados de los experimentos.
- **Cumplimiento de normativas:** asegurar que los experimentos se realicen de acuerdo con las regulaciones éticas, legales y de seguridad.

Sólo se considerará como mérito la experiencia que exceda el requisito mínimo de 24 meses. Además, se valorará especialmente la experiencia específica en proyectos de investigación, el desempeño en laboratorios vinculados a las actividades del proyecto, así como la participación en equipos multidisciplinares e internacionales. También se tendrán en cuenta conocimientos en inteligencia artificial, turismo, y en metodologías y aplicaciones relacionadas con la digitalización, la innovación y el desarrollo tecnológico.

Formación complementaria (Máx. 2 puntos):

- Estar en posesión de la titulación de Grado o Equivalente (MECES 2) (1 puntos).
 - Estar en posesión de un diploma B2 o superior en inglés (1 puntos).



Se podrá convocar a una entrevista a aquellas personas aspirantes que logren las mejores puntuaciones en la fase de valoración de méritos, si fuera necesario aclarar alguno de los méritos y experiencia acreditada. La entrevista se realizará en español y/o total o parcialmente en inglés, adecuándose al nivel requerido para la plaza.

CAUSAS DE EXTINCIÓN DEL CONTRATO

1ª. Las previstas en el artículo 49 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

2ª. Las previstas en el artículo 52 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, con especial mención a su letra e), que especifica como causa objetiva la insuficiencia de la dotación económica de la correspondiente consignación para el mantenimiento del presente contrato de trabajo.

PERIODO DE PRUEBA, según el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

CONTRATOS DE DURACIÓN DETERMINADA. El periodo de prueba será de seis meses para los técnicos titulados y de dos meses para el resto de trabajadores.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Se solicitará el CV actualizado, méritos y fotocopia del DNI.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

El envío de las solicitudes se deberá realizar a través de correo electrónico a la siguiente dirección:
emotur@ulpgc.es

PLAZO: 10 días hábiles desde su publicación en la web de la ULPGC.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

Finalizado el periodo de presentación de solicitudes la Comisión de Valoración remitirá al Servicio de Investigación, a través de la Sede Electrónica, listado provisional de Admitidos/excluidos para su publicación en la web de la ULPGC (ANEXO I), iniciándose un plazo de TRES DÍAS HÁBILES, a partir del día siguiente a su publicación, para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión.

A partir de la publicación del listado definitivo de admitidos/excluidos (ANEXO II), la Comisión de Valoración remitirá al Servicio de Investigación, a través de la Sede Electrónica, listado provisional de adjudicación (ANEXO III) donde relacionará el listado de aspirantes ordenados por puntuación, para su publicación en la página web de la ULPGC, iniciándose un plazo de TRES DÍAS HÁBILES, a partir del día siguiente a su publicación, para la presentación de alegaciones.

Finalizado el plazo de alegaciones, y una vez revisada las alegaciones presentadas, la Comisión de Valoración remitirá al Servicio de Investigación, a través de la Sede Electrónica, la siguiente documentación:



- 1.- Acta de adjudicación (ANEXO IV) firmada por todos los miembros de la Comisión de Valoración.
- 2.- Propuesta de Contrato (modelo 8.3 para contratación indefinida o modelo 8.2 para contratación por duración determinada) firmada por el IP y por el candidato seleccionado.
- 3.- La documentación del candidato indicada en la parte inferior de la propuesta de contrato.

LISTA DE RESERVA:

Con el resto de solicitantes admitidos y baremados por la Comisión de Valoración de este proceso selectivo se generará una lista de reserva ordenada por puntuación.

